

La cuestión femenina en el PSOE de la Transición: de la marginación a las cuotas

The woman question in the PSOE during the Transition: from the marginalization to the quotas

Giulia Quaggio

Universidad de Sheffield (Reino Unido)
g.quaggio@sheffield.ac.uk

Recibido el 9 de diciembre de 2015.

Aceptado el 3 de junio de 2016.

BIBLID [1134-6396(2017)24:1; 219-253]

RESUMEN

Aunque a día de hoy ya contamos con numerosos estudios sobre los movimientos feministas durante la Transición española, siguen siendo escasas las investigaciones centradas en la transformación del papel de las mujeres dentro de aquellos partidos que moldearon la reforma democrática. Mi objetivo, por tanto, es analizar, en el marco del proceso de democratización, la particular Transición sociocultural protagonizada por las militantes del PSOE, un partido que, tras la muerte de Franco, gracias especialmente al enorme poder gubernamental y territorial acumulado en los años ochenta, modificó de forma directa prácticas y actitudes de la sociedad española. ¿Qué experiencias les reservó a estas mujeres un partido creado por y para hombres? ¿De qué forma lo transformaron? ¿Qué culturas políticas contemplaron y de cuáles se reclamaron herederas? ¿Cuál fue la representación que de las propias mujeres se hizo el partido en su conjunto?

Palabras clave: PSOE. Democratización española. Feminismo socialista. Comisión Mujer y Socialismo. Instituto Democrático de la Mujer. Cuota de género.

ABSTRACT

Although today there are many studies on the Spanish feminist movement during the transition, very few researches had deepened the role of women in the parties that shaped the democratic reform. Therefore, this article aims to analyse the socio-cultural transition of the PSOE feminine militants: a party that, after the death of Franco and, especially with the great power it held during the Eighties, directly conditioned practices and attitudes of Spanish society. How did these women take part in a party of men and for men? How did they ideologically change the party? What kind of political culture did they introduce? How did Socialists frame the women activity inside the party?

Key words: PSOE. Spanish democratization. Socialist feminism. Mujer y Socialismo Commission. Instituto Democrático de la Mujer. Gender quotas.

SUMARIO

1.—Antecedentes: relaciones de género en el PSOE del tardofranquismo. 2.—De los “ángeles multicopistas” a la Comisión Mujer y Socialismo (1975-1977). 3.—Desencanto feminista (1978-1982). 4.—Del Instituto de la Mujer a las cuotas (1982-1988). 5.—Conclusiones: Las mujeres socialistas ponen su primera pica en Flandes. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Antecedentes: relaciones de género en el PSOE del tardofranquismo

La historiografía empieza a tomar en consideración la importancia de una perspectiva que incluya las peculiaridades y dificultades de la participación femenina a la hora de valorar de forma ecuánime la fuerza históricamente emancipadora de la izquierda, tanto en España como en el resto del mundo¹.

Resulta incuestionable que las militantes de partidos de izquierda actuaron como potentes agentes de modernización política y se convirtieron en vectores portadores de nuevos significados colectivos. Esto es todavía más cierto en el caso del proceso de Transición democrática vivido en España, de resultados del cual surgió un país sociológicamente distinto.

La vía para la consecución de los derechos de las mujeres discurrió en este contexto, un escenario —el de la Transición— en el que se configuraron, de un modo no exento de conflictos, nuevas propuestas y modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad.

Aunque a día de hoy ya contamos con numerosos estudios sobre los movimientos feministas durante la Transición española, siguen siendo escasas las investigaciones centradas en la transformación de la identidad y el papel de las mujeres dentro de aquellos partidos que capitanearon la reforma democrática². Y la situación es todavía más precaria en términos bibliográficos cuando se buscan obras que analicen en profundidad las dificultades a las que tuvo que hacer frente una parte de las militantes para contrarrestar y modificar las actitudes patriarcales dominantes en las organizaciones políticas de la época, también en las consideradas progresistas.

1. ELEY, Geoff: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 10. La historiografía italiana, por ejemplo, ha analizado en profundidad las dificultades del Partido Comunista Italiano a la hora de incorporar a la mujer. Véase, en este sentido, el original enfoque de CASALINI, Maria Pia: *Le donne della sinistra (1944-1948)*. Roma, Carocci, 2005.

2. Uno de los pocos estudios que analizan la situación en la otra orilla ideológica es obra de CASTAÑÉ, Núria Félez: “Del hogar a la ‘arena política’. Las mujeres de AP y UCD”. En MAÑAS VIEJO, Carmen, ESQUEMBRE CERDÁ, Mar, MORENO SECO, Mónica, MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (eds.): *I Coloquio Internacional Haciendo Historia: género y transición política ‘Transiciones en marcha’*. Alicante, Universidad de Alicante, 2015, pp. 29-39.

¿Qué experiencias les reservó a estas mujeres un partido creado por y para hombres? ¿De qué forma lo modificaron? ¿Qué culturas políticas contemplaron y de cuáles se reclamaron herederas? ¿Cuál fue la representación que de las propias mujeres se hizo el partido en su conjunto?

Mi objetivo, por tanto, es analizar, en el marco del proceso de democratización, la particular transición sociocultural protagonizada por las militantes del PSOE, un partido que, tras la muerte de Franco, gracias especialmente al enorme poder gubernamental y territorial acumulado en los años ochenta, modeló de forma directa prácticas y actitudes de la sociedad española.

Las militantes que se pusieron en la primera línea de batalla a la hora de denunciar la situación de la mujer tuvieron que lidiar al mismo tiempo en dos frentes distintos: uno en el que luchaban por la democracia interna del partido y otro en el que intentaban formular nuevas codificaciones de género dentro de las complejas dinámicas políticas, sociales y culturales de una sociedad en transformación. El análisis se ha realizado con la ayuda de la documentación en proceso de clasificación del fondo documental *Mujer y Socialismo* en el archivo de la Fundación Pablo Iglesias y se ha añadido cuando ha sido posible diferentes testimonios, declaraciones u opiniones de militantes socialistas del tiempo³.

En vísperas de la muerte de Franco, la relación entre el PSOE y la militancia femenina aparecía tensionada y particularmente dividida entre la experiencia vital de los representantes del partido ligados a la cúpula dirigente del exilio y las nuevas dinámicas socioculturales que surgieron en la sociedad española a lo largo de la década de los sesenta.

Después de la Guerra Civil todos los grupos del PSOE que habían impulsado durante la República la implicación de las mujeres en labores políticas fueron desmantelados; al mismo tiempo, las Juventudes Socialistas cesaron en su función de vivero político femenino⁴. Es cierto que nunca faltaron las actividades y acciones realizadas en la clandestinidad por parte de algunas personalidades femeninas singulares, pero mayoritariamente se trataba de dar apoyo a la militancia masculina y, a menudo, estaban desconectadas de un específico protagonismo político.

Recuérdense, por ejemplo, los casos de Julia Vigre y Josefina Arrilaga, en Madrid, Dulce del Moral, en Andalucía, y también, en Asturias, el papel de ciertas

3. Se trata de un archivo todavía en proceso de catalogación y en el que los documentos de la misma Comisión cambian localización en el curso del tiempo, por ejemplo en los fondos de la Secretaria Federal de Formación del PSOE, de la Secretaria Federal de Política Sectorial o de la Comisión Ejecutiva Federal. A estos documentos se añaden entrevistas orales realizadas en otoño de 2015 por la Autora con las protagonistas del tiempo, como Carlota Bustelo.

4. Sobre el papel de las mujeres del PSOE en Madrid al principio del siglo xx, véase: MORAL VARGAS del, Marta: “En los márgenes del poder, en primera línea de las manifestaciones obreras: la representación de la militancia femenina en el Partido Socialista (1906-1927)”. *Feminismo/s*, 16 (2010) 107-138.

mujeres —alejadas en su mayoría de la dirección política— que actuaron como buje comunicativo y pilar de solidaridad en relación con los presos políticos durante la dictadura⁵.

Además, se mantuvieron con vida, aunque de forma intermitente, las reducidas organizaciones de militantes socialistas en el exilio, donde, como es sabido, por motivaciones prácticas y psicológicas resurgió con fuerza entre los exiliados un discurso de la domesticidad femenina basado en la rigurosa división del trabajo según el género en la esfera familiar⁶. En unos pocos casos, las exiliadas socialistas, que antes de la diáspora habían participado activamente en la vida política del país, retomaron de forma individual y precaria su militancia y acción.

Así pues, hubo que esperar casi treinta años para que la agenda ideológica y política socialista incluyese de nuevo la cuestión del *rol* de la mujer (es decir, su marginalidad) en los núcleos de decisión y poder del partido. La cuestión emergió precisamente cuando, en la España del desarrollo económico tecnocrático de los años sesenta, con el creciente acceso de las clases medias a la educación superior, se generaron indirectamente nuevas demandas sociales que acabaron provocando nuevos códigos de género incluso en las propias organizaciones femeninas del régimen⁷.

En el Partido Socialista, como en el resto de organizaciones políticas clandestinas de la época, la situación de la mujer era de clara subordinación, condición tanto más paradójica si se recuerdan los principios de teórica igualdad y solidaridad de la organización.

Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE en el exilio, todavía en 1970 se refería al papel de la mujer dentro del partido en los términos de vínculo y soporte para los militantes masculinos en virtud de su condición de madre, esposa o hija⁸.

Como explica Purificación Tomás, asturiana exiliada en México que durante la Segunda República, muy joven, había sido secretaria de la Ejecutiva Femenina de las Juventudes Socialistas:

[...] Las mujeres bordaban las banderas, las mujeres hacían las tortillas, las mujeres estaban prestas para lo habido y por haber. Pero cuando en un momento

5. AROCA, Manuela: “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”. En FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*, Madrid, Amsde, 2008, pp. 174-180.

6. RÖWEKAMP, Marion: “Myth of Equality? Professional Life of Spanish Republican Women in Exile in Mexico”. *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 3-5 (2013-2014) 86-108.

7. Véase: MORCILLO, Aurora: *The Seduction of Modern Spain: the Female Body and the Francoist Body Politic*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2010. MORCILLO, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempo de Franco*. Madrid, Siglo XXI, 2016.

8. LLOPIS, Rodolfo: “Las mujeres en nuestro partido”. *Le Socialiste*, 446, 1 de octubre de 1970, p. 1.

determinado [...] alguien de las mujeres se levanta y levanta la voz para hacer uso de su derecho que tienen las mujeres a ser escuchadas ya y de no llegar silenciosas y calladas como lo venían haciendo, en ese momento se provoca una verdadera convulsión dentro del PSOE⁹.

Un modesto impulso en el debate sobre la cuestión femenina dentro del partido llegó en primer lugar, precisamente, del exilio y, en concreto, de las jóvenes hijas de los expatriados que habían entrado en contacto con nuevas dinámicas de género, adquiriendo así una conciencia diversa de las relaciones femeninas entre vida privada y esfera pública.

En 1964 el PSOE celebró su IX Congreso en el exilio y en él se creó dentro del partido el primer Secretariado Femenino de la posguerra, órgano implantado con la finalidad de favorecer la integración y, sobre todo, la formación política de las mujeres¹⁰. Carmen García Bloise, miembro de la Agrupación Socialista de París y representante de la segunda generación del exilio, asumió la dirección del secretariado. Hija de un militante de la UGT exiliado desde 1948 en París, era una joven de su época y estaba perfectamente integrada en el país de acogida: jefa de contabilidad en Renault, sindicalista activa, tan solo un año antes había colaborado en la campaña de François Mitterrand.

Sin embargo, el Secretariado Femenino tuvo una vida breve, siendo disuelto en 1970 sin tener en cuenta la profunda contrariedad de la propia García Bloise. En este punto, es importante recordar que la tesis compartida por buena parte de los militantes de base era que el objetivo principal del socialismo consistía en la lucha por la igualdad en su significado más amplio. A esos mismos militantes les parecía más bien “retrógrado” distinguir dos sexos en el seno de la militancia, creando instituciones diferenciadas dentro del partido. Algunos militantes, además, aconsejaban que fuesen los hombres casados quienes asumiesen la responsabilidad de incorporar a las mujeres (esposa e hijas) a la causa del socialismo¹¹.

Tal justificación, a pesar de que la discriminación femenina fuese percibida como un problema, estaba estrechamente relacionada tanto con la convicción transversal de que la verdadera naturaleza de la lucha socialista fuese de clase y no de género, como con las tensiones internas de poder de un partido que, por entonces,

9. SUÁREZ SUÁREZ, María Carmen: *El feminismo asturiano en la oposición al Franquismo y en la Transición democrática. Vivencias, conciencia y acción política*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012, p. 215.

10. DÍAZ SILVA, Elena: “Exiliadas y emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”. *Migraciones y Exilios, cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos contemporáneos*, 16 (2016) (en prensa).

11. Resolución de Utrecht (Holanda). Memoria Congreso XI del PSOE en el Exilio, pp. 31-34. Cit. en DÍAZ SILVA, Elena: *ibidem*.

atravesaba una fase de crucial reestructuración, con lucha interna incluida por la hegemonía y la renovación.

En este contexto, la cuestión de la marginación femenina era juzgada por muchos militantes masculinos, pero también por la mayoría de las mujeres, como absolutamente secundaria, pues creían que la llegada de una sociedad socialista automáticamente significaría la eliminación de cualquier discriminación de género.

Sin embargo, como hemos señalado, las transformaciones económicas y culturales dentro de España conllevaron la progresiva aparición en la escena pública de una nueva generación de españolas, entre las que evidentemente se incluían militantes socialistas, intelectual y afectivamente sensibles a las demandas y reflexiones de la segunda oleada del movimiento feminista¹².

Se trataba de jóvenes universitarias que, como sus colegas de otros países europeos, mostraban curiosidad e interés por el feminismo liberal de Betty Friedan o el pensamiento de Simone de Beauvoir; manuales marxistas, pero también diferentes obras con críticas feministas al marxismo, a Freud, al psicoanálisis y a las políticas de izquierda que surgían en aquellos años, poblaban sus bibliotecas clandestinas.

Por primera vez se detenían sobre la diversidad del pensamiento femenino, la especificidad de las experiencias de la vida cotidiana y privada, las relaciones, los sentimientos o la división del trabajo doméstico. También mostraban interés por temas nuevos, vistos desde la perspectiva de una crítica a la hegemonía y al poder social de los hombres, como eran precisamente todas las cuestiones que rodeaban a la reflexión sobre el propio cuerpo, la sexualidad o la asunción de la maternidad como una elección.

Estas jóvenes provenían en su mayoría de la ASU (Agrupación Socialista Universitaria), habían participado de forma activa en las manifestaciones estudiantiles y sindicales o, tras la universidad, habían entrado en contacto con abogados y abogadas laboristas, esto es, con la creciente lucha femenina de reivindicación sindical y obrera¹³.

En ciertos casos participaron informalmente en las reuniones del Movimiento Democrático de Mujeres que, en 1965 y auspiciado por el antifranquismo comunista, había conseguido entreverar la lucha contra la dictadura y una precoz afirmación, todavía tímida, de la problemática feminista¹⁴.

12. NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2012, pp. 169-171.

13. Sobre la aparición de la protesta feminista en la segunda mitad de los años sesenta en España: DI FEBO, Giuliana: *L'altra metà della Spagna (1939-1977)*. Napoli, Liguori, 1980, pp. 97-130.

14. Véase ARRIERO RANZ, Francisco: "El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista". *Historia, trabajo y sociedad*, 2 (2011) 33-62. ABAD BUIL, Irene: "Movimiento democrático de mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española". En *Actes del Congrés La Transició de la dictadura a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 245-252.

En este ambiente de protesta generalizada, influido por el crisol ideológico de la nueva izquierda europea y los efectos del Mayo del 68, empezó a madurar transversalmente la conciencia del escaso interés que mostraban los partidos anti-franquistas por su militancia femenina. Aunque las jóvenes militantes no querían en absoluto asemejarse a sus progenitoras, inevitablemente no dejaban de ser portadoras de un dual, cuando no esquizofrénico, bagaje de valores, escindiéndose entre lo que socialmente seguía considerándose aquello que representaba lo mejor para una mujer (en otras palabras, aquello que la mujer debía ser), esto es, formar una familia, ser buena madre y mejor esposa, o decidirse a entrar, como los hombres, en la vida pública del país¹⁵.

Respecto a la participación femenina en el PSOE de la clandestinidad, Elena Arnedo, militante e hija de la escritora feminista Elena Soriano, explicaba que:

... aunque había mujeres militantes de hecho y de derecho (...) algunas jóvenes (...) “militábamos” realizando tareas consideradas apropiadas a nuestra condición femenina por nuestros compañeros¹⁶.

Estas actividades “apropiadas” a la condición femenina eran siempre las mismas: sacar fotocopias de los documentos del partido, preparar tortillas y meriendas para las reuniones, coser banderas, habilitar los locales, aunque, sobre todo, “ejercíamos concienzudamente de ‘reposo del guerrero’ de nuestros novios, compañeros y amigos”¹⁷.

Así pues, si bien a primera vista el PSOE del interior parecía menos tradicionalista en cuestiones de género, la realidad era un poco diferente. Como señala Carmen Martínez Ten:

[...] Las principales fuerzas de izquierda nunca se llegaron a creer entonces que “lo de las mujeres” afectara a la calidad de la democracia. [...] Nuestros compañeros de izquierda habían sido educados en unos años en los que la identidad de las mujeres, de sus madres, se había identificado con las tareas de esposas y madres destinadas especialmente a su cuidado, o sea, al de nuestros compañeros de izquierda, bajo la dirección del padre, que era el que tenía, cuando los tenía, estudios y conocimiento y siempre más autoridad¹⁸.

15. MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Cátedra, 2009, p. 8.

16. ARNEADO, Elena: “Mujer y Socialismo”. En MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*. *Op. cit.*, p. 221.

17. *Idem*.

18. MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*. *Op. cit.*, p. 8.

Si la codificación social de los *roles* de género en el seno del PSOE perseveraba en su tradicionalismo, presentándose la cuestión femenina por completo secundaria, en paralelo, a las españolas se les continuó privando hasta el fin de la dictadura de sus derechos políticos (en la “democracia orgánica” franquista el voto era un privilegio del *cabeza de familia*) y civiles (imposibilidad de firmar contratos y otros actos jurídicos sin el permiso del marido), por no hablar de la absoluta desproporción existente entre hombre y mujer a la hora de calificar el delito de adulterio y, por supuesto, la penalización incondicionada de los anticonceptivos y el aborto.

2.—De los “ángeles multicopistas” a la Comisión Mujer y Socialismo (1975-1977)

Tras la precaria experiencia del Secretariado Femenino, la iniciativa socialista en torno a la cuestión femenina se trasladó al interior del país, recayendo en manos de esa generación de jóvenes que hemos mencionado, universitarias en contacto con un movimiento transversal de protesta ciudadana, en el que el descontento familiar de las mujeres y de las amas de casa desempeñó un papel más que relevante.

De hecho, a principios de la década de los setenta, algunas militantes del PSOE o de las asociaciones socialistas universitarias, asumieron por primera vez la problemática femenina a través de la creación de pequeños grupos informales de discusión en barrios urbanos sobre el modelo norteamericano de los grupos de *Consciousness Raising*¹⁹. En su estrategia, estas militantes intentaron ir conceptualmente más allá de las reivindicaciones sindicales y obreras femeninas que, por lo demás, se estaban extendiendo como una mancha de aceite en los partidos clandestinos de izquierda.

Configuraron su estrategia sobre la obra coetánea del feminismo socialista y desde las reflexiones que se filtraban en España de la nueva izquierda europea. Como explicaba, por ejemplo, la inglesa Juliet Mitchell a partir de un marxismo crítico, la vida de la mujer no solo estaba profundamente influida por el sistema de producción económica, sino también y principalmente por las modalidades reproductivas, la sexualidad y las dinámicas de socialización de los hijos²⁰. Por todas estas razones, la liberación femenina debía enfocarse, en su opinión, desde la perspectiva de una lucha global contra la doble estructura opresiva del sistema productivo y de género. Mitchell defendía que las pugnas socialista y feminista, lejos de oponerse, corrían en paralelo, si bien históricamente el movimiento socialista habría desempeñado un papel marginal e incluso parcialmente obstaculizador en relación con la opresión de las mujeres.

19. NASH, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, op. cit., p. 182.

20. MITCHELL, Juliet: *Women Estate*. London, Penguin, 1971. Otras feministas socialistas, por ejemplo: Sara Evans, Zillah Eisenstein, Iris Young.

La creación de un primer “Grupo Femenino de Planificación Familiar” por parte de algunas jóvenes militantes socialistas seguía esta línea teórica. El grupo, concebido para la expresión de los problemas personales de las mujeres y de su cuerpo, buscó la complicidad de las amas de casa, esas trabajadoras de baja cualificación que permanecían extrañas al movimiento feminista y eran interpeladas precisamente en la cotidianidad de su espacio doméstico. Como se pregunta Elena Arnedo: “¿Qué libertad podíamos conseguir las mujeres si ni siquiera podíamos tener el control de nuestro propio cuerpo? [...] Cómo íbamos a ser capaces de organizar nuestras vidas sin esos derechos?”²¹.

Simultáneamente, algunas de estas militantes, aprovechando la experiencia de la propia ginecóloga Arnedo, formada en Francia, pusieron en marcha, ya en el año 1974, el primer Centro de Planificación Familiar. Situado en la madrileña calle de Federico Rubio, número 36, el centro intentó, a pesar de su situación clandestina, informar sobre métodos anticonceptivos, la salud sexual de la mujer y su independencia vital: (...) Se hablaba de derechos, libertades, reivindicaciones y se pasaba libremente de lo ginecológico a lo psicológico y de ahí a lo laboral, lo social, lo político²².

Como sucedía en el resto de países occidentales, la intimidad femenina estaba adquiriendo una importancia cada vez más política hasta convertirse en el espacio simbólico desde el cual ya era posible edificar las futuras luchas.

La muerte de Franco, en fin, aceleró todas estas iniciativas y proyectos en germen. A finales de 1975 se celebraron en Madrid las Primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer con la ocasión del Año Internacional de la Mujer de la ONU. Participaron diversos movimientos femeninos y muchas mujeres socialistas de toda España que reafirmaron la necesidad de materializar una serie de reivindicaciones femeninas dentro, y no solo fuera, del partido.

En este sentido, apenas unos meses antes, se había creado en el PSOE un grupo informal autodenominado *Mujer y Socialismo*.

Se trataba de un grupo que quería actuar como vector de una cultura política de matriz socialista heterogénea e intergeneracional. Podría señalarse como rasgo peculiar del grupo la voluntad de incidir en la vida pública del país y del propio partido a partir de la defensa convencida de la doble militancia femenina.

Dentro del encendido debate coetáneo sobre las difíciles relaciones entre movimientos feministas y partidos políticos, el grupo partía de la idea de que era necesario asociar la militancia en los partidos políticos y, en este caso, la pertenencia al PSOE, con el activismo feminista a fin de poder alcanzar las propias

21. ARNEDO, Elena: *Mujer y Socialismo*. *Op. cit.*, p. 222.

22. BANNEL, Suzel, PÉREZ SERRANO, Mabel: “Mujer y salud”. En ASOCIACIÓN MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 320.

reivindicaciones. Por tanto, se distanciaba, al menos en parte, de los sectores del feminismo radical que, por el contrario, no querían compartir su lucha con partidos y sindicatos masculinos. Con todo, el grupo asumió, como veremos, algunos puntos radicales del Movimiento de Liberación de la Mujer, algo que no debe extrañar si se tiene en cuenta la militancia de algunas representantes del grupo en el Frente de Liberación de la Mujer²³.

Al principio, el motor humano de Mujer y Socialismo fue Carlota Bustelo García Del Real. Procedía de una familia socialista y liberal, en cuyo seno había recibido una educación basada en los principios de igualdad de género de la Institución Libre de Enseñanza²⁴. Como tantas otras militantes femeninas, Carlota entró en el PSOE en 1974, cuando contaba con 35 años, tras la renovación de ideas y cuadros que supuso el Congreso de Suresnes, si bien su compromiso socialista venía de lejos, remontándose a finales de los años cincuenta.

Tras haber vivido durante algunos años en París con su marido exiliado, regresó a España y entró en contacto con la protesta de las asociaciones de amas de casa y de la Asociación de Mujeres Universitarias:

En esa época constituimos el grupo Mujer y Socialismo, que lo formamos feministas militantes del partido. Creamos el grupo informalmente. Nos empezamos a reunir y al ver que éramos bastantes y estábamos de acuerdo en lo que queríamos, decidimos constituir un grupo e intentar influir en el partido para que asumiera nuestras reivindicaciones. Y realmente era difícil, porque nuestros compañeros no eran feministas en absoluto. Había algunas excepciones pero....²⁵.

Junto con Elena Arnedo y Carlota Bustelo, en el grupo participaron activamente la alemana Helga Diekhoff, emigrada en España en 1961 y nexa fundamental en la comunicación entre el PSOE y la socialdemocracia germana²⁶, Francisca Tarazaga, la psicóloga Milagros Rodríguez Marín, Pilusa Llopis, sobrina de Rodolfo Llopis y, al lado de jóvenes socialistas y sindicalistas, también antiguas republicanas como Kika Muñoz y Agustina de Andrés. De acuerdo con un documento fechado en 1977, donde se informaba de las representantes del grupo que podían participar

23. El Frente de Liberación de la Mujer (FLM) nació el 25 de enero del 1976 como un grupo autónomo entre cuyas propuestas fundacionales más destacadas se hallaba el objetivo final de la destrucción de la sociedad capitalista y patriarcal, así como la revisión del concepto tradicional de familia. En el grupo de “charlas” participaron entre otras Carlota Bustelo, Lourdes Cabezón, Pilar Calvo, Manuela Carmena, Carmen Mestre y Pilar Viña.

24. Véase: DE LA CUEVA, Almudena: “No sólo *como* sino *con* el hombre. La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer. *Revista de Occidente*, 413 (2015) 5-19.

25. Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015.

26. BIRNBAUM, Norman: “La hija alemana de España”. *El País*, 29 de abril, 2007.

en foros y conferencias socialistas, se puede completar esta lista de las pioneras del grupo con la maestra Julia Vigre, Amalia Royo, Lola Urquiza y Carmen Mestre²⁷.

Carlota Bustelo recuerda que inicialmente las reuniones madrileñas, en las que participaban poco más de una docena de militantes, eran informales y nacían a partir del reconocimiento de que:

... en las reuniones del partido aparentemente todo parecía muy normal y todo era igualitario, pero luego, en cuanto había que elegir o nombrar una mesa para dirigir un debate, para todo siempre las mujeres eran postergadas...²⁸.

Por esta razón, decidieron que el grupo Mujer y Socialismo participase en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado semi clandestinamente en 1976. El objetivo era doble: integrar al grupo dentro de la estructura orgánica del partido y, de esa manera, lograr que sus reivindicaciones fuesen incluidas con mayor determinación en las resoluciones del congreso.

Fue la asturiana Paz Fernández Felgueroso la encargada de leer el documento con las demandas del grupo. La propuesta se aprobó ya bien entrada la noche y significó que, por primera vez, se incluyese en los Estatutos del PSOE no simplemente que el principio de igualdad entre hombres y mujeres debía estar presente en todos los acuerdos del partido, sino que dicho principio se convertía en uno de sus objetivos principales²⁹. Dicho lo cual, el día después del Congreso tan solo una mujer —Carmen García Bloise, cuyo posicionamiento a favor de Felipe González había resultado decisivo a la hora de inclinar la balanza en la nueva disposición de fuerzas que se produjo en Suresnes— entró a formar parte de la Ejecutiva del partido como secretaria administrativa.

De esta manera, el 24 de enero de 1977, unos meses después del Congreso, se constituyó la Comisión de Estudio *Mujer y Opción Socialista*, dependiente de la Secretaría de Formación del partido, órgano encabezado en esa época por Luis Gómez Llorente del ala izquierda del PSOE.

La finalidad de la Comisión era conseguir que el PSOE se comprometiese “con la lucha por la liberación de la mujer”, porque “no se puede llegar al socialismo sin abolir la discriminación actual de la mujer”³⁰. En el mismo informe del que se han extraído estas palabras se hacía hincapié en la necesidad de realizar una encuesta sobre la actitud de los militantes hacia las mujeres y la familia, pues “estamos

27. Fundación Pablo Iglesias (FPI), Comisión Ejecutiva Federal, *Carta de Carmen Mestre 10 de octubre de 1977 a la Comisión Ejecutiva Federal*, caja 86H, carpeta 3.

28. Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015.

29. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Resolución del XXVII Congreso del PSOE, Alternativa a la problemática de la mujer en la sociedad actual*, caja 122 B, carpeta 4.

30. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Informe de la Comisión “Mujer y Opción Socialista” para la reunión de la Comisión Ejecutiva del 28 de marzo de 1977*, caja 122 B, carpeta 4.

convencidos de que existe una contradicción entre unos planteamientos teóricos (...) y una actitud vital bastante reaccionaria en la práctica”³¹.

El estudio sobre compañeros y militantes de partido, anónimo y voluntario, serviría de propedéutica a la hora de comprender la estrategia a seguir con objeto de derrumbar prejuicios y obstáculos psicológicos respecto a la presencia femenina en el seno de la organización. Algunas cuestiones del estudio se referían a la concepción matrimonial imperante entre la militancia, las actividades consideradas idóneas para las mujeres en el seno de la organización, la relación de pareja dentro del partido, el aborto o la infidelidad, hasta llegar a preguntas tan directas como “¿Un socialista puede ir de putas?”, dirigidas a comprobar la vigencia entre los militantes socialistas de una “doble moral sexual”, que permitía o, mejor dicho, imponía diferentes conductas sexuales según el género³².

La actividad feminista del grupo Mujer y Socialismo no era bien vista por una fracción considerable de militantes que, según el lenguaje maximalista de la época, lo consideraban un movimiento burgués, alejado de los problemas reales de los trabajadores. En el fondo, se trataba de una desconfianza hacia la lucha contra la desigualdad de género, batalla que se juzgaba, en el mejor de los casos, secundaria. En paralelo, no eran pocas las mujeres del partido que votaban contra la creación de instituciones femeninas específicas, al ver en ellas factores potenciales de disgregación y división en el seno de la organización. Como afirma Carlota Bustelo a este respecto:

Nosotras creíamos, por supuesto, que la igualdad es un principio primero del socialismo, pero que las mujeres sufrían una doble discriminación (...), eran las mujeres de las clases sociales más bajas que padecían más discriminaciones (...). Esto a ellos [les] costaba entenderlo (...). Había que hacerlo transparente para que lo vieran³³.

Inicialmente, tal y como atestigua la abundante documentación elaborada, las ideas de la Comisión Mujer y Socialismo se revistieron de un lenguaje radical, imbuidas como estaban de un ambiguo maridaje entre marxismo y feminismo que ponía en su punto de mira a una sociedad definida, en 1977, como “falocrática”. El propio PSOE recibió el calificativo de “machista” en tanto en cuanto no dejaba de ser un reflejo de la sociedad³⁴. Al mismo tiempo, sin embargo, se le otorgaba al partido carta de naturaleza como instrumento capaz de influir en la sociedad

31. *Idem*.

32. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Encuesta para conocer la actitud real de los militantes hacia la problemática de la mujer*, 1977, caja 122 B, carpeta 4.

33. Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015.

34. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Informe de la Comisión Mujer y Opción Socialista para la reunión de la Comisión Ejecutiva del 28 de marzo de 1977*. Esquema, caja 122 B, carpeta 4.

española, modificando y modernizando así la posición de la mujer dentro de la misma y en el ámbito familiar:

Por nuestra parte llegamos a la conclusión de que los movimientos feministas españoles desempeñan un papel de grupo de vanguardia, pero que carecen de fuerza para llevar sus alternativas concretas a la práctica³⁵.

Frente a las pioneras del feminismo socialista de principios de siglo y a las republicanas del exilio, la nueva generación de españolas crecidas dentro de la España franquista sostenía que:

...el cambio a una sociedad socialista no solo se consigue con la transformación económica de las relaciones de producción, sino que es necesaria una transformación de mentalidad, una transformación social que nos lleve a una liberación ideológica³⁶.

Así pues, aparte de la lucha contra las desigualdades legales, la Comisión socialista trató de ir más allá, centrándose en el “malestar sin nombre” al que se había referido ya en los años sesenta Betty Friedan: las mujeres tenían que erradicar esa sensación de desánimo generalizado y de feminidad abortada presente también en las filas de los militantes de los partidos progresistas.

Era necesario partir de la vida cotidiana, del espacio doméstico de las familias conservadoras y progresistas en el que las mujeres habían estado confinadas desde tiempos inmemoriales, superando los rituales esclerotizados y la división secular de las tareas de la casa. Había que actuar y modificar el marco de representaciones y estereotipos de la idea de masculinidad para la cual lo femenino representaba inconscientemente una amenaza; para ello, se necesitaba reflexionar sobre los temas de la pareja, la sexualidad y el poder de la misma en el conjunto de la vida social.

Realizar todo esto era difícil y resultaba aún más complicado en una sociedad como la española, en la que la inmensa mayoría de personas —tanto los de ideario progresista como los conservadores— habían vivido un modelo de familia fuertemente impregnado de moralismo católico y basado en la noción del matrimonio como enlace indisoluble y sexualmente vergonzoso³⁷.

En este punto, cabe recordar las peculiaridades sociológicas de la democratización política española, un proceso que se caracterizó por adoptar de forma inusualmente rápida —y, por eso mismo, en cierto sentido también traumática— la transformación y liberación social de las costumbres sexuales de los españoles. Se

35. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Conclusiones sobre la jornada de estudio mujer y socialismo*, 19-21 mayo, 1977, caja 122 B, carpeta 4.

36. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Informe de la comisión “mujer y opción socialista” para la reunión de la comisión ejecutiva del 28 de marzo de 1977*, Esquema, caja 122 B, carpeta 4.

37. TEJADA, Alonso: *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona, Luis de Caralt, 1977.

podría decir que, en el nuevo espacio democrático, los partidos políticos tuvieron que ensayar respuestas ante el trepidante *destape* de la sociedad, cada uno a su manera.

Hasta entonces el PCE había sido el único en comprender que los movimientos que problematizaban la situación de la mujer podían ser un instrumento útil para el partido, útil tanto en términos electorales como a la hora de captar nuevas militantes³⁸. Sin embargo al aproximarse la fecha de las primeras elecciones democráticas, el PSOE se dio cuenta también de que para obtener un buen resultado electoral tenía que ofrecer respuestas a dicha problemática.

Las primeras Jornadas de Mujer y Socialismo, que sirvieron para debatir sobre el papel de la mujer en el partido, se celebraron finalmente en la primavera de 1977³⁹. En el encuentro participaron delegadas de otros partidos socialistas de Europa, como Anna Demth, secretaria de las Mujeres Socialistas Austriacas, Ursula Pausch-Gruber, representante del grupo de mujeres del SPD, Denise Cacheux, del partido socialista francés, y la sueca Gerd Engman. La presencia de estas militantes socialistas, que aportaron su experiencia más avanzada en la organización femenina de otras realidades europeas, fue considerada por las españolas “de gran interés”.

Partiendo de la constatación de que poco más del 10% de los militantes del PSOE eran mujeres, la comisión reiteraba la “necesidad absoluta” que el partido tenía de poner en marcha una política específica para las mujeres, enmarcándola, eso sí, dentro de la lucha universal contra el capitalismo. Como un ulterior documento de la Comisión indicaba, obviar dicha advertencia sería:

...un *error político grave* (...) teniendo en cuenta que una mayor preocupación pública del PSOE (sobre las mujeres) ayudaría a contrarrestar la tendencia de voto que indican que los partidos de derechas reciben más votos (...). Intentar rescatar al contingente de mujeres que forman una masa de apoyo pasivo al conservadurismo debe ser una tarea socialista fundamental⁴⁰.

Parecía haber dos posibilidades de organización: o bien crear grupos autogestionados para que la cuestión femenina llegase directamente a la base del partido o instituir una Secretaría de la Mujer independiente, tal y como ya existía desde

38. CABRERO BLANCO, Claudia: “El PCE y las mujeres: la actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo”. En BUENO LLUCH, Manuel, HINOJOSA, José, GARCÍA GARCÍA, Carmen (coord.): *Historia del PCE: I Congreso 1920-1977*. Vol. 1, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 427-440. Véase sobre el PCE en la transición y la cuestión femenina: MORENO SECO, Mónica, *Parti communiste et féminisme, de l'antifascisme à la transition démocratique en Espagne*. *Vingtième Siècle: Revue de histoire*, 126 (2015) 133-146.

39. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Conclusiones sobre la Jornada de Estudio 'Mujer y Socialismo'*, 19-21 mayo, 1977, caja 122 B, carpeta 4.

40. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Propuesta presentada a la C.E.F. del PSOE por la Comisión Mujer y Socialismo, 16 de marzo 1979*, caja 122 B, carpeta 4.

hace tiempo en muchos partidos socialistas europeos. En realidad, según Carlota Bustelo, la verdadera dificultad para lograr que la preocupación por la problemática femenina penetrase con fuerza en el partido radicaba en convencer precisamente a la base de la importancia de la cuestión y no tanto a unos dirigentes que, en su opinión, mostraban a menudo una mayor receptividad.

En cualquier caso, en el curso de las Jornadas se llegó a la conclusión de que:

Los partidos de izquierda, que deben ir a la vanguardia de la lucha de clase, no han asumido y dado una alternativa clara a la grave y específica problemática de la mujer, cosa difícil de explicar ya que los clásicos del socialismo hicieron análisis profundos y aun validos (...) Ya Engels decía que el índice de emancipación de una sociedad era el grado de emancipación de sus mujeres⁴¹.

Por lo pronto, la Comisión eligió la vía práctica de informar lo máximo posible a todas las federaciones sobre las actividades realizadas en pequeños grupos de barrio no jerarquizados en los que se conjugaba por primera vez psicología y política. Se trataba de crear copias locales de *Mujer y Socialismo* capaces de sensibilizar la base del partido en toda la geografía española. Sin embargo los objetivos concretos se dirigían a la restauración de las medidas legales ya alcanzadas durante la Segunda República en cuanto a la igualdad de derechos, el trabajo de la mujer, el derecho al voto o la ley sobre el divorcio⁴².

A esto había que añadir, como se ha señalado, un trabajo continuo de educación sobre la contribución femenina a la vida cotidiana, que, por otra parte, no se disociaba de la posibilidad de adquirir un *rol* más activo en el partido y de modernización de las costumbres del mismo.

El escrito *Mujer y Socialismo. Para cambiar la vida*, publicado algunos meses después de la constitución del grupo, resulta indicativo de la situación de la mujer en la sociedad española posfranquista⁴³. El texto es paradigmático, en cuanto evidencia la renovación ideológica de los grupos femeninos surgidos a principios de la década de los setenta y de las prioridades relacionadas con la esfera privada de las mujeres.

El opúsculo se abre señalando la problemática en torno a la función reproductora de la mujer; solo entonces, en segundo lugar, pasa a centrarse en la cuestión del trabajo y la persistente falta de cualificación de la mujer. También se refiere a

41. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Conclusiones sobre la Jornada de Estudio 'Mujer y Socialismo'*. Ponencia, 19-21 mayo, 1977, caja 122 B, carpeta 4.

42. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, *Informe de la Comisión Mujer y Opción Socialista para la reunión de la Comisión Ejecutiva del 28 de marzo de 1977*. Esquema, caja 122 B, carpeta 4.

43. SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (PSOE): *Mujer y Socialismo*. Madrid, PSOE. Secretaría de Formación y Documentación, 1978.

la denominada “doble jornada” de las trabajadoras, al disfrute sexual femenino, a la prostitución y a la doble moral sexual.

A diferencia del pasado, el texto polemiza con el movimiento obrero —al que, sin embargo, las militantes seguían tomando como referencia— y lo acusa de no haber comprendido íntegramente la especificidad de la problemática femenina, llegando incluso, en ciertos casos, a propiciar el enfrentamiento entre trabajadores de ambos sexos, pero siempre sacrificando a las trabajadoras en beneficio de sus compañeros masculinos. A partir de esa situación se habrían desencadenado todos los problemas actuales de subordinación de las militantes:

Todavía hoy es fácil que se critique a una mujer casada que trabaja, “teniendo un marido con un buen sueldo”, porque le está quitando el puesto a otro trabajador. (...). Las mujeres deben plantearse una lucha que va más allá del mero derrocamiento del capitalismo (...). El socialismo, para que pueda ser aceptado y reconocido como tal por la mujer, tiene que incorporar no solo la igualdad real entre los dos sexos, sino además todos los valores humanos y políticos que el feminismo va generando. (...). No se trata de ofrecer respuestas puntuales a ciertos temas que afectan a las mujeres (...). Se trata más bien de mostrar que el partido está abierto a la comprensión de los problemas que se les plantean a las mujeres en la vida familiar (...) y en la vida colectiva.

El PSOE tenía que comprender, por tanto, los mecanismos sociales y psicológicos profundos, no solo los problemas de superficie en las relaciones entre géneros, incentivando, por ejemplo, la creación de “lavanderías o comedores comunitarios” a fin de socializar la rutina de las tareas domésticas, o guarderías para que las mujeres pudiesen dedicarse a su vida laboral fuera de casa. Una semejante comprensión “profunda” tenía que partir de los militantes del partido para, a continuación, extenderse a la sociedad en su totalidad.

No obstante lo innovador del enfoque, los resultados iniciales del colectivo femenino socialista fueron decepcionantes. Algunos meses antes de las elecciones de junio de 1977 —las primeras en las que las mujeres votaban— Felipe González estratégicamente compartía que la sociedad española era “falocrática” y que:

...es un hecho que la mujer es marginada tanto por los partidos de derecha como por los de izquierda. En ese sentido, la mujer integrada en ellos puede ser el agente de una revolución en el seno de los mismos para que éstos asuman las reivindicaciones de la mujer feminista de una forma auténtica⁴⁴.

Los dirigentes del PSOE, por lo menos en apariencia, habían finalmente comprendido que las mujeres podían dedicarse a la política y sobre todo que re-

44. GONZÁLEZ, Felipe: “La sociedad es falocrática”. *El País*, 10 de marzo de 1977.

presentaban un capital electoral decisivo. Con todo, de los 118 diputados obtenidos por el PSOE en las primeras elecciones democráticas, apenas diez eran de sexo femenino⁴⁵, mientras que, en el Senado, entre los 35 representantes socialistas solo había una mujer⁴⁶.

Las listas electorales ofrecían, en este sentido, un panorama desconcertante, mostrando la presencia de 48 mujeres en total, de las que 19 iban en la primera mitad de la lista y nada más que cinco en los primeros puestos. La comparación con el resto de partidos no dejaba al PSOE en buen lugar. El PCE presentó 59 mujeres, 20 en la primera mitad y siete en los primeros puestos. Alianza Popular 45, 16 en la primera mitad y seis en los primeros puestos (más que el PSOE). La coalición que presentó un mayor número de mujeres fue el Frente Democrático de Izquierdas (dominado por el Partido del Trabajo de España), con 83 mujeres, de las cuales 23 ocupaban puestos de la primera mitad y ocho encabezaban la lista. UCD presentó en total 30 mujeres, seis en la primera mitad y ninguna de número uno.

En el caso del PSOE, las candidatas que aparecían en las listas eran todas mujeres con importantes cometidos en el partido o en su *rol* de sindicalistas, cosa que no sucedía con los hombres, quienes, en diversos casos, mostraban trayectorias políticas más reducidas. En el otro lado de la balanza, el 66,3% de los votos obtenidos por el PSOE en las primeras elecciones tras el restablecimiento de la democracia procedían de votantes masculinos y solo un 33,7% eran de mujeres. Los datos contrastaban con los de UCD, donde esta distribución de votos por sexos se invertía en parte.

La sevillana Ana María Ruiz-Tagle, una de las diputadas constituyentes, que había entrado en el partido en 1965 y era una de las animadoras del denominado *clan de la tortilla*, recuerda la presión que tuvieron que hacer para ser incluidas en las listas:

Les dije: ¿no vais a meter a mujeres? (...) “Pues no, Ana, porque eso...”. Entonces dijeron —Alfonso [Guerra]— “tiene que haber un político, un trabajador, un profesor y la quinta —hasta metieron en cuarto lugar a un trabajador— y la quinta, una mujer”. Entonces pensaron “Bueno, pues vamos a ver quién es la mujer más conocida en Sevilla. (...). Y yo, que por aquel entonces trabajaba junto a Carmeli [Hermosín], digo ¡hombre!, pero a esto no hay derecho, que vaya yo sola en las listas (...). Y nos incluyeron a las dos⁴⁷.”

45. Las llamadas diputadas constituyentes del PSOE fueron: Carlota Bustelo (Madrid); Virtudes Castro (Almería), Asunción Cruañes, (Alicante), Carmen García Bloise (Madrid), María Izquierdo (Granada), Rosina Lajo (Gerona), Marta Mata (Barcelona), Palmira Pla (Castellón), Ana María Ruiz-Tagle (Sevilla), Inmaculada Sabater (Alicante).

46. La única senadora del PSOE fue Amalia Miranzo (Cuenca).

47. SEVILLA, Julia (dir.): *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*. Madrid, Cortes Generales, Ministerio de la Presidencia, 2006, p. 447.

Ya en posesión de su escaño, las diputadas tuvieron que hacer frente al espinoso problema de la colocación femenina en las distintas comisiones parlamentarias. Escuchemos el testimonio de Carlota Bustelo, una de las constituyentes socialistas:

Para empezar yo pedí estar en Trabajo, Salud, no sé si en Educación o Justicia, donde me pareció que podía influir más en los temas que me interesaban. No estuve en ninguna. Me metieron en Minusválidos, Cultura y una especial para la reforma de las Prisiones. En esta trabajé muchísimo. Luego, fui consiguiendo aliados en las comisiones en las que estaba. Conseguí estar en la de Presupuesto⁴⁸.

Así pues, atendiendo a la distribución de tareas y competencias, parece evidente que la mentalidad de los militantes socialistas seguía ligando las capacidades de sus compañeras a una representación tradicional de la feminidad, vista todavía como espacio simbólico del cuidado familiar y que, a lo sumo, podía asumir un modesto *rol* de guardián de la calidad de vida dentro del partido. Las mujeres con una cierta influencia en el Parlamento no eran sino excepciones que confirmaban la regla, casos aislados como el de la catalana Marta Mata en la esfera de la educación.

Durante mucho tiempo las militantes tuvieron que lidiar con un partido reticente, jerarquizado, dominado por una mayoría de hombres, quienes, por mucho que no lo quisiesen reconocer y estuviesen unidos a jóvenes compañeras preocupadas por la cuestión femenina, infravaloraban en términos generales el alcance modernizador de la mujer para el socialismo. O tal vez lo que sucedía es que temían a estas “nuevas” mujeres emancipadas que estaban desenmascarando las ambivalencias de la virilidad.

Alfonso Guerra, sin ir más lejos, pensaba, en aquellos primeros años de la Transición, que la creación de grupos femeninos en el interior del partido iba a generar “complicaciones” técnicas para la organización del mismo⁴⁹.

El análisis resulta, por tanto, ciertamente complicado. Qué duda cabe de que, tras la muerte de Franco, España mutaba de modo acelerado. Los principios de libertad y democracia, o en cualquier caso su retórica, se filtraban en las relaciones familiares e interpersonales. Así las cosas, el militante de izquierda se enfrentaba a una encrucijada, dividido entre diversos modelos de masculinidad⁵⁰. El eslogan del PSOE en 1977, buscando diferenciarse del PCE, defendía que “socialismo es libertad”, pero también “cambiar la vida”. En algunos de los carteles electorales del PSOE para aquellas elecciones inaugurales se presentó, por vez primera, una sonriente campesina abrazada a un obrero, un empleado y un marinero.

48. Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015.

49. *Idem*.

50. T. HARTSON, *Mary: Masculinity in Spanish Film: from prohibition to commanded enjoyment*. Michigan, Dissertation Michigan State University, 2008.

Los militantes socialistas, de igual modo que sus compañeras de partido, no deseaban identificarse con la rígida moral patriarcal de sus progenitores. Pero, al mismo tiempo, seguían alimentando una representación de la masculinidad que, más allá de intentar no perder el control organizativo sobre la militancia femenina, consideraba que los atributos propios del hombre en la esfera pública eran los de firmeza, decisión, y fortaleza. Una idea de masculinidad, en fin, según la cual el estatus en los actos públicos del partido era siempre masculino⁵¹.

3.—*Desencanto feminista (1978-1982)*

1978 fue un año clave en la evolución legal de España contra la discriminación femenina. Primero se despenalizó el adulterio y el amancebamiento para, ya en octubre, legalizarse el uso, difusión y venta de anticonceptivos. Por otro lado, la Constitución, a través del artículo 14, consagró la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. Anteriormente, en 1976, había sido aprobada la Ley de Reforma Laboral, por la cual se introducían algunas mejoras para la autonomía femenina en la contratación y en los permisos relativos a la conciliación de maternidad y trabajo.

Las reclamaciones de la Comisión Mujer y Socialismo, sin embargo, no aminoraron. Todo lo contrario. Durante la campaña de las primeras elecciones municipales se incrementaron más y más. Un esbozo de documento de los grupos socialistas de Madrid para presentar a la Comisión hablaba por primera vez de la necesidad de una cuota femenina del 15% entre los integrantes de las listas electorales del PSOE, siguiendo el ejemplo de otros países europeos:

(...) Se puede alegar (...) que no estamos capacitadas (...), pero es un hecho el que tampoco todos los hombres de partido están capacitados y, la mayoría, es ahora, a través de sus responsabilidades, cuando están adquiriendo una formación política. (...) En muchas agrupaciones (...) todavía se vota en contra de formar la Comisión Mujer y Socialismo (...) y, día a día, se vienen denunciando actuaciones de nuestros compañeros que ponen trabas a nuestra militancia. Esto nos convence cada vez más de que nuestra presencia es, en el mejor de los casos, tolerada⁵².

51. Sobre la evolución de la idea de masculinidad en el siglo xx véase: BELLASSAI, Sandro: *La mascolinità contemporanea*. Roma, Carocci, 2004. Véase también sobre las similitudes entre izquierda y derecha con respecto a la idea de masculinidad: COCKBURN, Cynthia: "Macho Men of the Left". *Marxism Today*, Abril 1988. On line: <http://www.unz.org/Pub/MarxismToday-1988apr-00018>. Sobre la masculinidad en los partidos políticos, véase la investigación sociológica: BELLÉ, Elisa: *Maschilità di partito. Pratiche e culture di maschilità all'interno di due organizzazioni partitiche*. Trento, Tesi Università di Trento, 2010.

52. FPI, Comisión Ejecutiva Federal PSOE, Comisión Mujer y Socialismo, *Borrador a someter a la consideración de la comisión mujer y socialismo el 16 de enero 1978*, caja 86-H, carpeta 3.

La propuesta ni siquiera fue considerada en el Congreso Extraordinario de la Federación de Madrid, aunque generó 20 artículos en *El Socialista*, publicación en la que, por lo demás, continuaban existiendo casi solo firmas masculinas⁵³. Por vía indirecta, el colectivo comprendió que si la medida de imponer cuotas no convenía al PSOE, el partido parecía mucho mejor dispuesto de cara a la creación de una Secretaría de la Mujer, mediante la cual las militantes buscaban inspirarse en el modelo de gestión de la militancia femenina del Partido Socialista francés. Por otra parte, el PCE, a la sazón el principal *competitor* del PSOE, había ya creado desde tiempo Secretarías de la Mujer dentro del sindicato Comisiones Obreras y del Partido mismo⁵⁴.

Las actividades a las cuales la Comisión se dedicó entre finales de 1977 y 1978 siguieron siendo, básicamente, la cuestión de la planificación familiar —totalmente ausente en la España que cambiaba demográficamente de entonces—, la creación de una red de guarderías y el apuntalamiento de las relaciones políticas e ideológicas con la Internacional Socialista de las mujeres, además de la organización de encuentros, sobre todo, sobre el derecho de familia y la cuestión del aborto.

El enero de 1978 el PSOE financió un segundo centro de planificación familiar, el “Pablo Iglesias”, sito en la madrileña calle Sirio. Algunos meses antes, había organizado unos cursillos de formación con la introducción de Luis Yáñez, un hombre fuerte del PSOE, cuya mujer, Carmen Hermosín, era una militante socialista que luchaba por los derechos femeninos y reproductivos⁵⁵.

Poco después, sin embargo, un dossier señalaba la situación de difícil gestión del mismo y la ausencia de interés real de parte del partido⁵⁶. Por otro lado, la creación de los Centros Asesores para la Mujer, a pesar de ser uno de los puntos programáticos para las elecciones primaverales de 1979, no contó con el apoyo de la Ejecutiva socialista o, por mejor decir, dicha propuesta permaneció bloqueada durante tiempo hasta el completo desarrollo de los Ayuntamientos de izquierda.

Todavía más sorprendente resulta que en julio de 1978, ante la reunión de la Comisión Mujer y Socialismo con 35 federaciones locales, los dirigentes del PSOE se alarmasen: la Comisión no había avisado a la Secretaría de Formación de dicha reunión y los dirigentes del partido temían la constitución de una tendencia femenina y feminista organizada dentro del partido. Luis Gómez Llorente intentó

53. FPI, Comisión Mujer y Socialismo PSOE, *Reunión 17/4/1978*, Correspondencia, caja 86-H, carpeta 3.

54. LÓPEZ HERNÁNDEZ, M. Teresa: “El PCE y el feminismo en España”. *Investigaciones feministas*, 2 (2011) 299-318.

55. FPI, Secretaría de Participación de la Mujer, *Cursillos de planificación familiar organizados por la Comisión Mujer y Socialismo del PSOE* 16-18 de septiembre, 1977, caja 122-3, carpeta 4.

56. FPI, Secretaría de Organización Grupo de Trabajo Mujer y Socialismo (1981-1983), *Informe del Centro de Planificación Pablo Iglesias*, caja 501-F, carpeta 2.

bloquear el encuentro, sin éxito, si bien convenció a las participantes de que no fuese aprobada resolución alguna⁵⁷.

Con la vista puesta en los comicios de marzo de 1979, el grupo Mujer y Socialismo tuvo una reunión con Felipe González. El propósito era claro: conseguir que las listas incluyesen un número mayor de mujeres y que el programa electoral recogiese las propuestas de la Comisión. El secretario general del partido pareció en un primer momento bastante receptivo a las demandas, algo bastante lógico teniendo en cuenta que la presión de los movimientos de la órbita feminista era cada vez más mediática.

Así lo recuerda Carlota Bustelo: “(...) Bueno, por lo menos escuchaba. Felipe González tenía esa virtud: era que escuchaba muy bien y luego decidía lo que hacía o no”⁵⁸.

Pero escuchar no implicaba la aprobación de nuevas medidas; de hecho, la realidad fue otra: una vez más se relegó a las mujeres a puestos con escasas posibilidades de salir elegidas. Un dato refleja bien la situación: la legislatura 1979-1982 contó incluso con menos diputadas socialistas que la constituyente: apenas siete.

Carlota Bustelo y Pilar Llopis habían renunciado en 1979 a su posición en las listas en señal de protesta⁵⁹. El PSOE lo justificó asegurando que se trataba de una cuestión “personal”. Lo cierto es que ya en las elecciones de 1977 a Bustelo la habían desplazado un puesto sin que nadie se tomase la molestia de advertirla en su momento, pasando del número 10 al 11 para hacer sitio a Juan Barranco⁶⁰.

Si nos movemos hacia el análisis de la dimensión local, dimensión básica para la democratización del país, no encontramos grandes cambios: el bajo porcentaje de mujeres que fueron alcaldesa en las primeras elecciones democráticas municipales de 1979 fue del 3% para AP y sólo el 1% para el PSOE, con un total de 104 mujeres que dirigían un consistorio. Es evidente que la mayor cantidad de mujeres elegidas a nivel local fue del UCD y el PSOE se posicionó en segundo lugar. Sin embargo fueron la grupos políticos minoritarios en las elecciones como el PCE que presentaron a las elecciones municipales un mayor porcentaje de mujeres⁶¹.

Tanto en el XXVIII Congreso como en el Extraordinario de unos meses después, la propuesta de crear una Secretaría de la Mujer se vio completamente

57. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *Socialismo e igualdad de género. Un camino común 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, p. 106.

58. Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015.

59. BUSTELO, Carlota: “Mi partido no tiene interés por la mujer”. *El País*, 23 de enero de 1979.

60. Entrevista de Abdón Mateos a Alonso Puerta, 30 de abril de 2015.

61. RODRÍGUEZ M. MOYA, Juana, GAGO GARCÍA, Candida: “El periodo democrático: la progresiva incorporación de las mujeres a los gobiernos locales a partir de 1975”. En NIELFA CRISTOBAL, Gloria, *Mujeres en los gobiernos locales*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 207.

oscurecida dentro del partido por la encendida polémica ideológica acerca del abandono o no del exclusivismo marxista.

Escribe al respecto Paz Felgueroso, a la sazón coordinadora federal de Mujer y Socialismo:

La primera y muy negativa constatación de las asistentes al XXVIII Congreso fue la de observar el ínfimo número de compañeras que habían obtenido la nominación para participar como delegadas. Mayor frustración supuso el hecho de que sólo once compañeras —ningún compañero— comparecieran para participar en la sub-ponencia de la mujer. (...) ¿Qué significado tiene lo ocurrido? Aquí se pueden hacer todas clases de conjeturas, pero el hecho es que después de tantas promesas al electorado femenino, se nos ha privado de todo contenido o viabilidad práctica⁶².

En dicho Congreso se acabó además posponiendo un encuentro concertado desde hacía tiempo con la UGT sobre *mujer y trabajo*⁶³. Numerosas militantes, siguiendo las indicaciones específicas de su respectiva circunscripción, votaron contra la creación de una Secretaría Femenina, lo que, en definitiva, mostraba que las sensibilidades no habían cambiado demasiado desde 1970 dentro de la lógica que se imponía en el partido, también en aquello que afectaba a las propias militantes que, escasas en número, seguían, sin embargo, sin hallar entre ellas una vía de solidaridad. La cuestión de las relaciones de género en el seno de la política socialista, en fin, continuaba provocando, como mínimo, una profunda preocupación inconsciente.

En cambio, las militantes obtuvieron la victoria de la transformación de la Comisión Mujer y Socialismo en Grupo Federal dependiente de la Secretaría de Política Sectorial —de Acción Social después de 198—, así como la introducción de una segunda mujer, además de Carmen García, en la Ejecutiva: María Izquierdo Rojo, nombrada secretaria de Política Autonómica.

Al frente del grupo federal Mujer y Socialismo se puso ahora Carmen Mestre Vergara, militante del Frente de Liberación de la Mujer, lo que acentuaba una vez más el esquema de interconexión entre socialismo y feminismo presente en el grupo y que se extendía con fuerza en el contemporáneo pensamiento sobre el feminismo socialista.

Este sustrato ideológico debería, pues, mostrar a todos los niveles la minusvaloración con que la izquierda había tratado la lucha feminista, colocándola en un segundo plano, mientras, se defendía desde el nuevo grupo, como la mujer fuese objeto de una doble subordinación, económica y de género, resultado directo de

62. FERNÁNDEZ FELGUEROSO, Paz: "Desencanto feminista". *Mujer y Socialismo. Boletín Informativo de la Secretaría Federal de Formación*, 2 (1979) 2.

63. *Ibidem*, p. 8.

la transversalidad de la dominación masculina. Aunque los militantes de izquierda habían abrazado y proclamado en voz alta los ideales de igualdad femenina, Carmen Mestre recordaba que en los partidos de izquierda la situación de las mujeres seguía siendo precaria porque se mantenía:

...el establecimiento de horarios para las reuniones que sistemáticamente son incompatibles con sus responsabilidades (...). Todas ellas cuestiones que aun pareciendo carentes de importancia, pueden constituir escollos insalvables para una mujer (...). Otro tema (...) es la transformación del discurso político tantas veces alejado de los problemas cotidianos. Las mujeres escuchan las ofertas de la izquierda como si nada tuvieran que ver con sus preocupaciones⁶⁴.

Por todas estas razones, el grupo, ampliando su alianza con determinados movimientos feministas, se esforzó por desarrollar dentro del PSOE nuevas temáticas que trocasen la relación entre esfera pública y moral privada. Y allí donde lo público había durante largo tiempo absorbido la vida de los partidos de izquierda, propiciar que lo privado —el ámbito al que solían ser adscritas las mujeres— se constituyese como una base importante de las nuevas argumentaciones políticas socialistas, pues solo así se podrían superar las idiosincrasias de la izquierda respecto a la mujer.

Recuérdense, por ejemplo, proyectos posteriores como la organización de las Jornadas sobre Sexualidad, de 1983, o el estudio realizado por el grupo sobre la problemática de la mujer en la vida cotidiana y la interconexión entre vida íntima y trabajo⁶⁵.

Esto no fue óbice para que Mujer y Socialismo pudiese colaborar estrechamente con otras diputadas no solo socialistas, sino también de UCD y del PCE, trabajando conjuntamente por una legislación que avanzase en los derechos de las mujeres. Según un documento de la propia Comisión, entre 1977 y 1983, el Grupo Parlamentario Socialista había elevado distintas preguntas centradas básicamente en la planificación familiar, diseños de leyes (sin carácter vinculante) sobre la discriminación de la mujer en los libros de texto, sobre la celebración del matrimonio civil y sobre la discriminación de la mujer en las funciones públicas⁶⁶. Cuando se despenalizaron los anticonceptivos, durante la primavera de 1978, el PSOE se mostró favorable a la introducción de enmiendas convenientes tanto a la

64. FPI, Secretaría Federal de Política Sectorial, *Discurso de la Delegada de Mujer y Socialismo Carmen Mestre del PSOE*, en la Internacional Socialista de Mujeres, 9-10 de noviembre de 1980, Caja 162/25.

65. FPI, Secretaría de Participación de la Mujer, Secretaría de estudios y programas, *Análisis sobre determinados aspectos de la problemática de la mujer*, caja 83 A, carpeta 10.

66. FPI, Secretaría de Participación de la Mujer, Reunión de 30 de mayo de 1985, *Anexo Actividades desarrolladas por el Grupo Parlamentario Socialista relacionadas con la Mujer*, caja 122B, carpeta 4.

publicidad de los anticonceptivos como en lo referido a la necesidad de rebajar la edad para el delito de estupro. En relación con la modificación del Código Penal para regular la espinosa cuestión de la interrupción del embarazo, un primer proyecto de ley impulsado por el PSOE llegó tardíamente en 1983, después que las elites del partido mantuvieran durante la Transición una actitud muy prudente al respecto⁶⁷. Con todo, o por eso mismo, había militantes socialistas entre las 1.300 firmantes del documento “Yo he abortado voluntariamente”, publicado en 1979 ante el proceso de Bilbao a 11 mujeres por aborto e inspirado en el famoso manifiesto promovido en Francia por Simone de Beauvoir y la actriz Romy Schneider a principios de esa misma década⁶⁸.

Así pues, vista en perspectiva, lentamente la presión del grupo fue dando sus primeros frutos, siempre tímidos, en las dinámicas de género que se desarrollaban en el partido. Un hito importante lo representó el XXIX Congreso (1981), cuando entre los objetivos aprobados se encontraba, a pesar de ciertas resistencias iniciales, la “liberación” de la mujer y, en consecuencia, una primera toma de conciencia de su discriminación dentro del partido, de la necesidad de extender la militancia femenina y, sobre todo, de la importancia de incrementar las relaciones ideológicas entre el partido y el movimiento feminista.

4.—*Del Instituto de la Mujer a las cuotas (1982-1988)*

Este último punto —la absorción institucional de algunos de los principios así como la estructuración de una parte de las militantes del tardío movimiento feminista español— explica la aceleración experimentada en los ochenta por la cuestión femenina en el PSOE. Es necesario recordar que, a comienzos de la década, el propio movimiento se encontraba dividido interiormente y que la intensa politización vinculada a la lucha por la democracia determinó desde el primer momento una biunívoca y peculiar relación del movimiento feminista con los distintos partidos antifranquistas.

Con la consolidación de la democracia y el ahondamiento de la crisis económica, un número importante de militantes de movimientos feministas decidieron participar en las instituciones de mujeres que empezaban a aflorar, o dedicarse a la investigación académica sobre la cuestión femenina que se estaba desarrollando.

También las mujeres de Mujer y Socialismo eligieron la vía del institucionalidad: un año después de la mayoría absoluta del PSOE de 1982 nació el Instituto

67. VALIENTE, Celia: “Gendering Abortion Debates: State Feminism in Spain”. En MCBRIDE STETSON, Dorothy (ed.): *Abortion Politics, Women’s Movement, and the Democratic State. A Comparative Study of State Feminism*. Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 229-245.

68. “Yo he abortado voluntariamente declaran mil trecientas mujeres”. *El País*, 20 de octubre de 1979.

de la Mujer, dependiente del Ministerio de Cultura⁶⁹. Poco antes, el Gobierno socialista de Mitterrand había creado el primer Ministerio de los Derechos de la Mujer (1981-1986).

Hay que recordar, sin embargo, que en los dos primeros Gobiernos de Felipe González no hubo ninguna ministra —lo que significaba un retroceso incluso respecto a la época de UCD—, aunque sí trece altos cargos que eran mujeres, entre ellos una secretaria de Estado, tres gobernadoras y nueve directoras generales.

Además, algunas representantes femeninas de los partidos de tendencia socialdemócrata que integraban UCD, como María Dolores Pelayo, abogada en cuya trayectoria destacaba su lucha por el derecho al divorcio, o Carmela García Moreno, secretaria de Acción Cultural de la coalición centrista y, por tanto, miembro de la Ejecutiva, entraron en el PSOE después de la victoria electoral socialista, uniéndose al coro de progresiva moderación de la retórica feminista del partido.

Por otra parte, conviene señalar que el voto de las mujeres se había inclinado significativamente hacia la izquierda durante aquellos años (del 31,7% al 47,5%). En contrapartida, la afiliación femenina en el PSOE seguía exhibiendo números muy inferiores a los que existían en el partido referente de la derecha (12,5% en el PSOE, 31,6% en AP); también en los órganos de dirección de la organización política liderada por Fraga había más mujeres que en el PSOE, un dato compensado tan solo por una mayor presencia femenina en las Ejecutivas regionales⁷⁰.

En este contexto, los dirigentes socialistas eran cada vez más conscientes de la necesidad de buscar la complicidad e implicación de las votantes para mantener a una oportuna distancia electoral a la oposición conservadora. De esta manera fueron asumiendo lentamente lo inexcusable de afrontar la transformación social en curso. Insistimos, sin embargo, en el hecho de que este proceso, que se puede calificar de integración parcial, se llevó a cabo mediante pequeños pasos y no sin vacilaciones. De hecho, el PSOE en las listas de 1986 presentó 48 mujeres al Congreso de los Diputados: solo 13 de ellas se encontraban en la primera mitad de la lista, y solo una en la cabecera de lista. AP, de manera parecida, propuso 51 mujeres: 16 en la primera mitad de lista y dos en cabecera⁷¹.

69. VALIENTE, Celia: “The Power of Persuasion. El Instituto de la Mujer in Spain”. En MCBRIDE STETSON, Dorothy, G. MAZUR, Amy (eds.): *Comparative state feminism*. Thousand Oaks (California), Sage, 1995, pp. 221-236.

70. INSTITUTO DE LA MUJER: *Las mujeres y el poder en España*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1984. Leído en: FPI, Secretaria de Participación de la Mujer, *Informe sobre la mujer (Madrid, abril 1984)*, caja 122B, carpeta 4. Véase también: VERGE MESTRE, Tània: *Partidos y representación política: Las dimensiones del cambio en los partidos políticos españoles (1976-2006)*. Madrid, CIS, 2007, pp. 157-223.

71. MARTÍNEZ TEN, Carmen: “La participación política de la mujer en España”. En ASTELARRA, Judith (ed.): *Participación política de las mujeres*. Madrid, CIS, 1990, p. 55.

Veamos algunos ejemplos de este progresivo y siempre controlado acercamiento a las demandas femeninas. Mujer y Socialismo había solicitado en un primer momento que el Instituto de los Derechos de la Mujer (IDEM) tuviese el rango superior de Secretaría de Estado. Empero, el Gobierno de Felipe González prefirió instituirlo como un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura que sustituyese en cierta medida a la centrista Subdirección General de la Mujer.

Claro que la autonomía no fue, precisamente, el rasgo característico del Instituto, vinculado desde el minuto uno a la estrategia política del partido y a la necesidad de demostrar, con vistas a la entrada de España en la CEE y en medio de un largo proceso negociador, la voluntad de las autoridades por equiparar las políticas sociales del país a las de las naciones europeas más avanzadas. Así pues, dentro de semejante estructura administrativa, el Instituto de la Mujer permanecía en la periferia de la estructura estatal.

Su primera directora fue Carlota Bustelo, nombrada por el entonces ministro de Cultura, Javier Solana. Bustelo, a su vez, buscó en la Administración algunas funcionarias sensibles a las demandas feministas: la empresa, según su propio testimonio, no resultó sencilla. En opinión de su primera directora, el IDEM podía convertirse en una especie de “Pepito Grillo” de la Administración, el instrumento para implementar de una vez por todas las medidas relativas a la paridad de género⁷².

Entre los objetivos fundacionales del IDEM se contaban la elaboración de una legislación eficaz para la mujer, la publicación e información sobre anticonceptivos —algo que la UCD no había permitido en su momento—, la promoción de los *women studies* para profundizar teóricamente en la situación de la mujer en España, la creación de centros de información y por primera vez la recepción de denuncias sobre maltrato y discriminación.

Si bien esta última función era totalmente innovadora en un país que hasta entonces no había comprendido jamás la violencia sobre las mujeres como un problema sino más bien como parte integrante de la relación social entre géneros⁷³, resultaba tristemente chocante y paradójico constatar que el IDEM carecía de cualquiera capacidad legal punitiva.

Por tanto, el IDEM se centró desde el principio en dos ámbitos: la redacción de un Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades y el desarrollo de una legislación sobre el aborto. En el primer caso, el Plan —que implicaba 125 medidas y para cuya aprobación en Consejo de Ministros hubo que esperar finalmente hasta 1987— se redactó en colaboración con varios ministerios, tomando como

72. MARÍN, Karmentxu: “Carlota Bustelo: el nombramiento de una feminista al frente del IDEM puede tener un sustrato de mala conciencia”. *El País*, 4 de abril de 1983.

73. Véase, por ejemplo, la naturalidad con la que está presente en el cine de la Transición la violencia hacia la mujer: WHEELER, Duncan. “The representation of domestic violence in Spanish cinema”. *Modern Language Review*, 107-2 (2012) 438-500.

referencia las recomendaciones llegadas de Europa que, como se ha señalado, en este periodo se convirtió en un elemento fundamental a la hora de entender el creciente interés socialista por las políticas de género⁷⁴. El Plan era, en realidad, bastante vago y difuso, a excepción de la parte legislativa. Con todo, se pusieron en marcha 116 medidas del mismo. Constituyó sobre todo una nueva vía indirecta para aplicar medidas a favor de la paridad política de las mujeres, sin provocar las suspicacias que el lenguaje feminista todavía generaba.

La cuestión del aborto, en cambio, representó un rompecabezas de difícil solución. Desde su primer año de gobierno, el Ejecutivo socialista afrontó con grandes dificultades y obstáculos el asunto. Hubo que esperar a 1985 para que se produjese la despenalización en los tres casos tipificados de grave riesgo físico o psíquico para la madre, malformación del feto y violación. Lo que no se aprobó fue una nueva ley para resolver el problema.

También en este caso las militantes feministas del PSOE, que se habían solidarizado con las mujeres procesadas por abortar, tuvieron que conformarse con los resultados alcanzados, aunque no dejaron de persistir en su empeño de ir más allá en la despenalización. Pero en 1987 solo 4 de cada 10 españoles estaban a favor de ampliar la casuística del aborto legal, de modo que la dirección del PSOE a diferencia del PCE en este asunto se movió siempre con una prudencia extrema⁷⁵.

En realidad, el gran avance del grupo Mujer y Socialismo se produjo en el ámbito de la representación orgánica de las militantes femeninas dentro del PSOE, cuando el grupo se transformó en la Secretaría Federal de Participación de la Mujer en el XXX Congreso. En otras palabras, después de diez largos años de intensa actividad, el grupo por fin adquiría voz propia en el seno de la Comisión Ejecutiva Federal a través de su secretaria Matilde Fernández, quien provenía de las filas de la UGT, donde se había dedicado a la cuestión de mujer y trabajo⁷⁶.

Matilde Fernández podía, en cierta medida, calmar los ánimos de los militantes de base que temían un exceso de poder de parte de un tipo de feminismo, en su opinión, demasiado burgués y desconectado de los temas clásicos del socialismo. En esta fase, la secretaria se centró en incrementar la visibilidad y fuerza de la mujer dentro del PSOE. Simultáneamente, intentó influir en la creación de un tejido o red de solidaridad femenina en el partido, a cuya inexistencia podían achacarse importantes laceraciones de la época. El verdadero problema seguía siendo que

74. FPI, Secretaría de Organización, *Plan de acción para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1987, caja 502-c.

75. FPI, Secretaría de Participación de la Mujer PSOE, *Dossier sobre aborto*. Madrid. 19 de febrero de 1990, caja 122-b, carpeta 3 doc.1.

76. Véase RUIZ FRANCO, Rosario: "Mujeres y sindicalismo: la actuación de Matilde Fernández en la UGT. En BRANCIFORTE, Laura y ORSI, Rocio (eds.): *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*. Madrid, Plaza & Valdés, 2015, pp. 93-104.

una fracción notable de militantes no se daban cuenta de la necesidad de una mayor participación femenina.

Tras las elecciones de 1986, Matilde Fernández envió una carta a las nuevas parlamentarias animándolas a asistir a una cena para conocerse, en tanto que, como mujeres, poseían un “objetivo más, contribuir en esta dura tarea de avanzar en la igualdad”⁷⁷. Al encuentro también fueron invitadas Carlota Bustelo y Carmen Romero. Esta última, militante y mujer de Felipe González, se había ido acercando cada vez más a la cuestión femenina en el partido durante aquellos años.

La propia Matilde Fernández trasladó algunos de los argumentos discutidos en la cena de parlamentarias a Eduardo Martín Toval, presidente del Grupo Parlamentario Socialista, y a Juan José Laborda, portavoz de dicho grupo, en los siguientes términos:

Tal y como te adelanté en el Comité Federal (...) el 14 de julio invité a nuestras nuevas parlamentarias a cenar (...). Ellas me pidieron que influyera en ti y en Juanjo que hubiera mujeres presidiendo comisiones y a la vez alguna formara parte de la Permanente del Grupo (...). Eduardo, las parlamentarias son, o deben ser, un símbolo-referente para las mujeres del Partido y para el conjunto de las mujeres de la sociedad. Reforzar su imagen y su peso político, eligiendo a mujeres con capacidad de trabajo y madurez que las hay entre las diputadas, será bueno para el Partido⁷⁸.

El objetivo era avanzar desde la condición “sectorial” de la cuestión femenina hasta una perspectiva “global”, una transformación que redundaría en beneficio de todo el PSOE. Eduardo Toval respondió que, pese a “mis chanzas de café”, asumía por completo el contenido de la carta, recordando que de las trece diputadas, siete habían tenido responsabilidades previas y que, de las doce senadoras, también siete habían desempeñado importantes *roles*⁷⁹.

Asimismo, la secretaria se afanó con tesón por conseguir que las militantes pudiesen participar en temas de primer orden que afectaban al partido como, sin ir más lejos, el referéndum sobre la OTAN o el Programa 2000, en el que se debatía el socialismo del siglo XXI. En relación con el referéndum, hay que señalar que, si bien una parte relevante de la Secretaría de la Mujer apoyó la campaña a favor del sí a la permanencia española en la OTAN, en la década de los ochenta se había

77. FPI, Secretaria de Participación de la Mujer, *Carta de Matilde Fernández Secretaria Ejecutiva de Participación de la Mujer a las Compañeras Parlamentarias*, 14 de julio de 1986, caja 83 A, carpeta 11.

78. FPI, Secretaria de Participación de la Mujer, *Carta de Matilde Fernández Secretaria Ejecutiva de Participación de la Mujer a las Compañeras Parlamentarias a Eduardo Martín Toval Presidente Grupo Socialista*, 29 de julio de 1986, caja 83 A, carpeta 11.

79. FPI, Secretaria de Participación de la Mujer, *Carta de Eduardo Martín Toval Presidente Grupo Socialista a Matilde Fernández Secretaria Ejecutiva de Participación de la Mujer*, 2 de septiembre de 1986, caja 83 A, carpeta 11.

configurado también, en el seno de la izquierda, un movimiento de mujeres por la paz contrario a la carrera armamentística que jalonó la última fase de la Guerra Fría. Dicho movimiento se remontaba de algún modo al feminismo pacifista que se fraguó tras la Primera Guerra Mundial. Una de sus representantes más conocidas fue Francisca Sauquillo, ex ORT y PTE, que se afilió al PSOE en 1988 y que desde 1984 era presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Con todo, el gran desafío de las militantes socialistas tenía que ver con la consecución de “acciones positivas” para las mujeres y su presencia en las listas electorales. En 1982, de hecho, el PSC (Partido de los Socialistas de Cataluña) había ya introducido la cuota del 12% femenino y al mismo tiempo la Internacional Socialista de Mujeres estaba impulsando en sus resoluciones medidas de acción positiva para la representación política de las mujeres.

La secretaría confeccionó distintos dossiers acerca de la importancia de fijar legalmente unas cuotas de participación política femenina, haciéndose eco del papel de la Comunidad Económica Europea a la hora de incentivar dicha medida en aquellos países donde la impronta patriarcal seguía siendo fuerte⁸⁰. En uno de los informes se recogía el ejemplo de otros partidos socialistas europeos, para los que las cuotas habían significado un cambio en la participación femenina y, en consecuencia, una modificación de la mentalidad vigente en la propia izquierda, objetivo último, en definitiva, de las militantes.

Las cuotas, según el *dossier*, conllevarían un incremento de la militancia femenina, punto sobre cuya necesidad en el PSOE ya no había dudas. De hecho, continuaba el informe, el 87,5% de los militantes socialistas consideraba necesario una mayor participación femenina y el 67,2% estaba a favor de las cuotas. Irónicamente, una vez más eran las propias mujeres quienes se mostraban menos favorables a la medida, compartiendo en parte la posición de la derecha según la cual el sistema de cuotas no haría sino menoscabar las reales capacidades femeninas.

La lucha por obtener una presencia femenina del 25%, como mínimo, en los puestos de dirección del PSOE y en las listas de candidatura para las elecciones generales y locales representó una sufrida batalla. Sin embargo no se trataba de una batalla nueva. No eran pocos los socialistas —especialmente del sector guerrista— que pensaban que la medida podía desestabilizar el partido; la oposición o cautela de otros, en cambio, se debía al temor de verse relegados de sus puestos por las mujeres. Carmen Romero apoyó la causa: “Estamos trabajando desde hace mucho tiempo en el partido para conseguir la cuota; es la única manera de hacerlo, porque voluntariamente no se va a conseguir”⁸¹. También la Federación

80. FPI, Secretaria de Participación de la Mujer. *Dossier de argumentación para las cuotas de representación, 1987*, caja 122 B, carpeta 4 doc. 3.

81. “Carmen Romero hace campaña por conseguir la cuota de representación de la mujer”. *El País*, 23 de enero de 1988.



ARCHIVO FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, FOT-007681: XXXI Congreso PSOE. Grupo de mujeres socialistas, entre las que se encuentran Amparo Rubiales y Carmen Romero, tras la aprobación por el pleno del congreso de la cuota de participación femenina del 25%. Madrid, 23 de enero de 1988.

de Mujeres Progresistas, que desde 1987 unía diversas asociaciones femeninas de todo el territorio español, defendía la medida de las cuotas.

A pesar de los presagios negativos, la presión mediática y política de delegadas como Josefa Pardo, de UGT, Inés y Cristina Alberdi, acabó por inclinar el fiel de la balanza y la medida se aprobó en el XXXI Congreso celebrado en enero de 1988. Lo que sin duda resultó decisivo fue la tarea de persuasión —entre café y café— que realizaron estas militantes con Felipe González y la necesidad que los propios dirigentes socialistas sentían de buscar un nuevo impulso tras dos mayorías absolutas consecutivas.

Como recuerda Matilde Fernández:

El objetivo era conseguir la cuota [...] y, para ello, creamos una especie de “red de aliadas”, entre las que había desde periodistas que pudieran hacerse eco en sus distintos medios de nuestras reivindicaciones, hasta feministas de distintos

ámbitos (...) Y, por supuesto, recurriamos a “las mujeres de” para que influyesen en sus maridos⁸².

Y tampoco, en esta ocasión histórica faltaron los comentarios de algunos destacados dirigentes socialistas poco proclives a las cuotas, caso de Enrique Múgica, quien, a la sazón secretario de Política Institucional, con evidente contrariedad exclamó: “¡Hasta dónde vamos a llegar!”.

A diferencia de los partidos de derecha, la introducción de la medida de las cuotas, aunque existen muchas valoraciones sobre las consecuencias de la misma, fue el primer y principal detonante para la adquisición de una mayor visibilidad y fuerza política de la mujer en el PSOE⁸³. El número de mujeres en la Comisión Ejecutiva del partido se duplicó después del XXXI Congreso y en el Comité Federal pasó de dos a cinco. También se aprobó la campaña de afiliación femenina “Cada una, una”. De hecho, de las 11.677 afiliadas de 1982 (10,20%) se pasó a más de 72.000 (22,30%) en junio de 1992. Además, el año siguiente, también el PCE estableció la misma acción positiva.

5.—Conclusiones: Las mujeres socialistas ponen su primera pica en Flandes

Tras años de dura batalla, las militantes habían conseguido poner su pica en Flandes: una pica que, además, sirvió de trampolín hasta la consecución de la democracia paritaria en 1997, es decir que en la representación política del partido se fijara un mínimo del 40% y un máximo del 60% por cualquier sexo⁸⁴. Inmediatamente, considerando, con o sin razón, que la medida aprobada abría el abanico de oportunidades para lograr las reivindicaciones histórica, nuevas militantes —por ejemplo, las ya mencionadas Francisca Sauquillo, Carmen Martínez Ten y Lucía Ruano— que atesoraban valiosas experiencias feministas entraron en bloque en el PSOE.

Es cierto que *El País*, aunque a menudo se había interesado por la causa feminista en España, calificó el ingreso de estas últimas como la llegada de las “Chicas de Txiqui”, en referencia a José María Benegas, por entonces secretario de Organización del PSOE. Una vez más —y esta vez en las páginas de un periódico

82. V.M.: “Las mujeres socialistas, al poder”. *El Siglo*, 633, 24 de enero de 2005.

83. Véase por ejemplo la evolución de la presencia femenina socialista del XXX al XXXV Congreso del PSOE: en la Comisión Ejecutiva Federal se pasó de 3 a 10 mujeres; en el Comité Federal de 2 a 20 mujeres. PSOE: *La participación de las mujeres en el PSOE y en las instituciones públicas*. Madrid, Secretaría de Igualdad del PSOE, 2001.

84. SÁNCHEZ MEDERO, Gema: “La estrategia del PP y del PSOE para incorporar a las mujeres en la política nacional (1979-2008)”. *Barataria. Revista castellano-manchega de Ciencias Sociales*, 11 (2010) 101-120.

dico progresista— parecía juzgarse que la participación femenina dentro de un partido solo podía darse bajo la protección y aprobación masculina⁸⁵. El camino a recorrer era todavía largo pero al menos se habían levantado los cimientos para el cambio sobre la base de las transformaciones socioculturales acaecidas durante la Transición política.

El presente trabajo ha querido aportar unos primeros elementos en relación con el estudio de la discriminación y la participación política femenina en un partido reformista, concretamente en el PSOE, en un periodo caracterizado por la profunda mutación en el *rol* de la mujer en la vida pública y privada de España. Tal estudio permite no solo iluminar las dinámicas específicas del Partido Socialista en relación con la representación de la mujer, sino que también sirve para demostrar que durante mucho tiempo la problemática femenina no fue más que una cuestión secundaria para un partido centrado en la lucha y las estrategias de poder.

En los años posteriores a la muerte de Franco, la disparidad legal, laboral y, sobre todo, social de la mujer no era sentida todavía por la mayoría del PSOE como un asunto de principal relevancia democrática. Se imponía la idea de que el socialismo, una vez alcanzado, produciría de forma “natural” la paridad de género. La posibilidad de crear instituciones femeninas separadas en el partido generó en un primer momento grandes dudas entre la base masculina y también femenina del partido. No se consideraban instrumentos importantes para expandir y formar la cultura política de las militantes e incrementar la democracia del mismo partido en una etapa de general democratización política.

Para los dirigentes socialistas, la cuestión femenina podía trasladarse como mucho a la acción legislativa o económica; algunas demandas sobre la vida privada y los derechos reproductivos que una parte de la militancia femenina del PSOE había recogido de la segunda oleada del movimiento feminista se veían como asuntos poco conectados con el socialismo al que ellos se inspiraban. Se abre, por tanto, la problemática de la ambigüedad del socialismo respecto a la condición femenina y de las tensiones que la protesta de las mujeres en el seno de los partidos puede generar en relación con la cuestión obrera y socialista *tout court*.

La representación de género en el PSOE cambió inevitablemente con el tiempo, empujada por los hechos de la vida cotidiana, las quejas y reivindicaciones de las militantes feministas y los resultados electorales. Desde un cierto punto de vista, podría decirse que durante la Transición paradójicamente la mujer, considerada a menudo por la mayoría de los militantes del partidos siempre menos preparada y carismática que el hombre, no era todavía considerada como un elemento virtuoso del proyecto socialista modernizador.

85. “Las chicas de Txiqui”. *El País*, 24 de febrero de 1988. Véase: RODRÍGUEZ PÉREZ, María Pilar (ed.): *Representaciones de las mujeres políticas en la prensa*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2012.

La socialización de género de los militantes de izquierda en la nacionalcatólica España seguía siendo patriarcal en lo que afectaba a las figuras femeninas. Hay que añadir, además, que la teoría progresista chocaba a menudo con las acciones y costumbres de la vida cotidiana, provocando una cierta dosis de confusión y contradicciones.

Se pueden observar, por tanto, diferentes vías y sensibilidades que se cruzan, poco estudiadas en el marco del tratamiento de la cuestión de género en un partido masculino, como era el PSOE. Por un lado, la llegada al poder de una nueva generación conectada a las protestas estudiantiles y antifranquistas de la década de los sesenta introdujo un primer, aunque superficial interés por la cuestión femenina entre los militantes, un interés que maduró solo con el curso de los años y bajo la presión estratégica de la Comunidad Europea.

Por otro lado, al mismo tiempo la militancia socialista femenina aparecía fracturada entre un grupo feminista de vanguardia y modernizador que tardaría muchos años en imponerse y una mayoría silenciosa que era poco proclive al cambio pero que, con todo, contribuía, desde una posición más de segunda línea, a la causa socialista.

En este combate por la visibilidad política y social de las militantes, por último, hay que rastrear la contribución tanto de las militantes exiliadas a la hora de introducir y abrir el debate, como de la nueva generación de mujeres, más instruidas e independientes, que, a caballo de las transformaciones sociales y legales de la Transición, como en los otros países occidentales, fueron capaces de introducir en un partido inicialmente rígido nuevas cuestiones ideológicas relacionadas con la revolución ambigua de la sociedad del bienestar y la centralidad de la esfera privada y sus fundamentales matices como cuestión política.

6.—Referencias bibliográficas

- ABAD BUIL, Irene: “Movimiento democrático de mujeres. Un vehículo para la búsqueda de una nueva ciudadanía femenina en la transición española”. En *Actes del Congrés La Transició de la dictadura a la democràcia*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 245-252.
- AROCA, Manuela: “Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República”. En FERNÁNDEZ ASPERILLA, Ana (coord.): *Mujeres bajo el franquismo: compromiso antifranquista*. Madrid, Amsde, 2008, pp. 174-180.
- ARRIERO RANZ, Francisco: “El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista”. *Historia, trabajo y sociedad*, 2 (2011) 33-62.
- *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*. Madrid, Catarata, 2016.
- ASOCIACIÓN MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.
- ASTELARRA, Judith (ed.): *Participación política de las mujeres*. Madrid, CIS, 1990.
- BELLASSAI, Sandro: *La mascolinità contemporanea*. Roma, Carocci, 2004.
- BELLÉ, Elisa: *Maschilità di partito. Pratiche e culture di maschilità all'interno di due organizzazioni partitiche*. Trento, Tesi Università di Trento, 2010.

- CABRERO BLANCO, Claudia: “El PCE y las mujeres: la actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo”. En BUENO LLUCH, Manuel, HINOJOSA, José, GARCÍA GARCÍA, Carmen (coord.): *Historia del PCE: I Congreso 1920-1977*. Vol. 1, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 427-440.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María: *Socialismo e igualdad de género. Un camino común 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007.
- CASALINI, Maria Pia: *Le donne della sinistra (1944-1948)*. Roma, Carocci, 2005.
- CASTAÑÉ, Núria Félez: “Del hogar a la “arena política”. Las mujeres de AP y UCD”. En MAÑAS VIEJO, Carmen, ESQUEMBRE CERDÁ, Mar, MORENO SECO, Mónica, MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (eds.): *I Coloquio Internacional Haciendo Historia: género y transición política ‘Transiciones en marcha’*. Alicante, Universidad de Alicante, 2015, pp. 29-39.
- COCKBURN, Cynthia: “Macho Men of the Left”. *Marxism Today*, Abril 1988. On line: <http://www.unz.org/Pub/MarxismToday-1988apr-00018>.
- DE LA CUEVA, Almudena: “No sólo como sino con el hombre. La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer”. *Revista de Occidente*, 413 (2015) 5-19.
- DI FEBBO, Giuliana: *L'altra metà della Spagna (1939-1977)*. Napoli, Liguori, 1980.
- DÍAZ SILVA, Elena: “Exiliadas y emigrantes: la labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio francés (1964-1970)”. *Migraciones y Exilios, cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos contemporáneos*, (en prensa).
- “The Spanish Housewives in Transition (1959-1980)”. En KORNETIS, Kostis, KOTSOVILI, Eirini, PAPADOGIANNIS, Nikolaos (eds.): *Consumption and Gender in Southern Europe since the Long 1960s*. London, Bloomsbury, 2016, pp. 137-152.
- ELEY, Geoff: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2003.
- FERRÈ BALDRICH, Meritxell: “Los Centros de Planificación Familiar (CFP) en Cataluña. Logro del Movimiento Feminista en Transición”. En IBARRA AGUIREGABIRIA, Alejandra: *No es país para jóvenes*. Acta Encuentro Jóvenes Investigadores Asociación Histórica Contemporánea, 2012. On line: <file:///Users/giuliaquaggio/Downloads/DialnetLosCentrosDePlanificacionFamiliarCPFEnCataluna-4715046.pdf>.
- HARTSON, Mary: *Masculinity in Spanish Film: from prohibition to commanded enjoyment*. Michigan, Dissertation Michigan State University, 2008.
- KORNETIS, Kostis: “Let’s get laid because it’s the end of the world!”: sexuality, gender and the Spanish Left in late Francoism and the Transición”. *European Review of History*, 22 (2015) 176-198
- LARUMBE, María Ángeles: *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, M. Teresa: “El PCE y el feminismo en España”. *Investigaciones feministas*, 2 (2011) 299-318.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación, GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Cátedra, 2009.
- MITCHELL, Juliet: *Women Estate*. London, Penguin, 1971.
- MORAL VARGAS del, Marta: “En los márgenes del poder, en primera línea de las manifestaciones obreras: la representación de la militancia femenina en el Partido Socialista (1906-1927)”. *Feminismo/s*, 16 (2010) 107-138.
- MORCILLO, Aurora: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempo de Franco*. Madrid, Siglo XXI, 2016.
- *The Seduction of Modern Spain: the Female Body and the Francoist Body Politic*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2010.
- MORENO SECO, Mónica: “Parti communiste et féminisme, de l’antifascisme à la transition démocratique en Espagne”. *Vingtième Siècle: Revue de histoire*, 126 (2015) 133-146.
- “Sexo, Marx y Nova Cançó. Género, Política y Vida Privada en la Juventud Comunista de los años Setenta”. *Historia Contemporánea*, 54 (2017) 47-84.

- NASH, Mary: “Nuevas mujeres de la Transición. Arquetipos y feminismos”. En NASH, Mary (ed.): *Feminidades y Masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*. Madrid, Alianza, 2014, pp. 189-217.
- *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2012.
- NIELFA CRISTOBAL, Gloria, *Mujeres en los gobiernos locales*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- RADCLIFF, Pamela: *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the Popular Origins of the Transition, 1960-1978*. New York, Palgrave, 2011.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, María Pilar (ed.): *Representaciones de las mujeres políticas en la prensa*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2012.
- RÖWEKAMP, Marion: “Myth of Equality? Professional Life of Spanish Republican Women in Exile in Mexico”. *iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico*, 3-5 (2013-2014) 86-108.
- RUIZ FRANCO, Rosario: “Mujeres y sindicalismo: la actuación de Matilde Fernández en la UGT”. En BRANCIFORTE, Laura y ORSI, Rocío (eds.): *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*. Madrid, Plaza & Valdés, 2015, pp. 93-104.
- SÁNCHEZ MEDERO, Gema: “La estrategia del PP y del PSOE para incorporar a las mujeres en la política nacional (1979-2008)”. *Barataria. Revista castellano-manchega de Ciencias Sociales*, 11 (2010) 101-120.
- SANZ, Marta: *Éramos mujeres jóvenes: Una educación sentimental de la Transición española*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2016.
- SEVILLA, Julia (dir.): *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*. Madrid, Cortes Generales, Ministerio de la Presidencia, 2006.
- SUÁREZ SUÁREZ, María Carmen: *El feminismo asturiano en la oposición al Franquismo y en la Transición democrática. Vivencias, conciencia y acción política*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2012.
- TEJADA, Alonso: *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona, Luis de Caralt, 1977.
- THREFFALL, Mónica: *Gendering Spanish Democracy*. New York, Routledge, 2005.
- VALIENTE, Celia: “Gendering Abortion Debates: State Feminism in Spain”. En MCBRIDE STETSON, Dorothy (ed.): *Abortion Politics, Women’s Movement, and the Democratic State. A Comparative Study of State Feminism*. Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 229-245.
- “The Power of Persuasion. El Instituto de la Mujer in Spain”. En MCBRIDE STETSON, Dorothy, G. MAZUR, Amy (eds.): *Comparative state feminism*. Thousand Oaks (California), Sage, 1995, pp. 221-236.
- WHEELER, Duncan. “The representation of domestic violence in Spanish cinema”. *Modern Language Review*, 107-2 (2012) 438-500.